



## Diputación de Guadalajara

---

### NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión extraordinaria y urgente que debido a la finalización del plazo en el día de hoy para presentación de la justificación en el Registro de esta Diputación, celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 24 de mayo de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 2140/2019. Convenio de colaboración con Fundación NIPACE para adquisición robot Lokomat.
2. Expediente 2075/2019. Informe levantamiento reparo núm. 27/2019, incluidas en relación facturas núm. 2019000393, emitidas por RESSA Y SOLRED.
3. Expediente 2142/2019. Convenio de colaboración con Cáritas Diocesanas Sigüenza-Guadalajara para acondicionamiento Centro Betania.
4. Expediente 2134/2019. Aprobación Bases Específicas y Convocatoria para provisión una plaza Oficial (maquinaria).
5. Expediente 2333/2019. Modificación plazo justificación Convocatoria Subvenciones Mejora y Creación Infraestructuras para la actividad física y deporte, año 2018.
6. Expediente 1391/2019. Aprobación justificación del convenio con el Patronato Deportivo de Guadalajara para el desarrollo de actividades con motivo de designación de Guadalajara Ciudad Europea del Deporte 2018.
7. Expediente 2054/2019. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Saelices de la Sal para rehabilitación de las Salinas de San Juan.
8. Expediente 979/2019. Cambios y Modificaciones en las Condiciones del Contrato. Proyecto Modificado Obras PP.V 2018/224, Molina de Aragón.
9. Expediente 1425/2019. Aprobación de la Justificación Convenio Patronato Deportivo de Guadalajara para mejora y creación de instalaciones deportivas con motivo de designación de Guadalajara como Ciudad Europea del Deporte 2018.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley

---

Diputación de Guadalajara



## **Diputación de Guadalajara**

---

39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Diputación de Guadalajara**

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: